



Junta General del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar el **Seguro multirriesgo empresarial que cubra el edificio del Palacio, sede de la Junta General, sito en C/ Fruela, 13, 33007 de Oviedo, en 2023.**, CPV 66515000 - Servicios de seguros de daños, en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día 20 de octubre de 2022, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección asuntos.generales@jgpa.es.

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: sopORTE.licitadores@pixelware.com. Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de un año, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se tramita el expediente anticipado de gasto al amparo del artículo 6 de las Normas sobre régimen económico y presupuestario de la Junta General del Principado de Asturias, por cuanto que genera obligaciones para la Junta General y su tramitación se inicia en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior a aquél en que vaya a materializarse la contraprestación. En consecuencia, la adjudicación quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Total, impuestos incluidos
2023	8.980,00 €





Junta General del Principado de Asturias

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal, honorarios, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido y que para la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

A. BIENES Y SUMAS ASEGURADOS

- Edificación: 15.760.000 €
- Ajuar industrial: 2.555.000 €
- Se hace constar expresamente que dentro del capital de ajuar industrial se incluyen 97.800 € correspondientes a una estatua de bronce cuyo título es "Don José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, VII Conde de Toreno" y otros 97.800 € correspondientes a un manuscrito de Jovellanos titulado "Carta de Jovellanos al Marqués de Camposagrado sobre el blasón del Principado de Asturias" y cuyo propietario es Juan Antonio Pérez Simón en nombre y representación de la Fundación JAPS.

B. ALCANCE DEL SEGURO

RIESGOS CUBIERTOS	LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN
Incendio, explosión y caída de rayo	100% de edificación/ajuar
Acción del agua	100% de edificación/ajuar
Fenómenos atmosféricos y riesgos complementarios	100% de edificación/ajuar
Reposición y puesta en orden de archivos	32.600 €
Rotura de cristales	6.500 € a primer riesgo
Reparación estética	3.200 €
Asistencia	Incluida
Fenómenos eléctricos	65.200 € a primer riesgo
Avería de equipos electrónicos	489.000 €
Robo	652.000 €

RIESGOS CUBIERTOS	FRANQUICIA
Fenómenos eléctricos	325 €
Avería de equipos electrónicos	160 €
Robo	650 €





Junta General del Principado de Asturias

IV. PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La oferta se presentará en el modelo de proposición económica que se adjunta y, para proceder a su valoración, deberá estar acompañada de documento resumen de bienes y sumas a asegurar y de póliza de condiciones generales.

V. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El único criterio de adjudicación será el precio.

VI. FORMA DE PAGO: El pago se efectuará tras la presentación de la factura debidamente conformada por la Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FAcE <https://face.gob.es/> si el contratista es persona jurídica o, en caso de que el contratista sea persona física podrá presentarse a través del sistema FAcE o a través del Registro de la Junta General del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Cabo Noval nº 9, de Oviedo (CP 33007), con un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, nº 13 Oviedo (CP 33007)
- Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: la Intervención de la Junta General, ubicada en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR I00000141
- Órgano de contratación: la Mesa de la Junta General, con DIR I00000141
- Unidad destinataria de la factura: Servicio de Asuntos Generales, con DIR I00000141

Por Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 11 de noviembre de 2014 se excluye de la obligación de usar la facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 3.000,00, IVA incluido.



Oviedo, 13 de octubre de 2022

LA JEFA DE SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Laura Hontoria Piñeiro

